

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FURNAS S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2012

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 05 días del mes de Abril del dos mil doce, a las nueve horas, en las oficinas del edificio Furnas piso 2 situadas en las calles Hurtado No. 208 entre Avenida Machala y José de Antepara, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FURNAS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **María Janet Ivonne Peñaherrera Paredes**, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos; **Washington Bolívar Peñaherrera Bravo**, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos; **Dora Luz Ampuero Peñaherrera**, propietaria de 200 acciones, con derecho a 200 votos; y **María José Peñaherrera González**, propietaria de 200 acciones, con derecho a 200 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Y preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora María Janet Ivonne Peñaherrera Paredes, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el Señor Enrique Xavier Martillo Bohórquez. El secretario de la junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2011

Punto Cuatro.- Distribución de las Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2011, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2011; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad líquida de US\$ 12.71, descontado el 15% de la participación de los trabajadores y el 22% del Impuesto a la Renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2011; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 10h30.-

**María Janet Ivonne Peñaherrera Paredes**  
Accionista

**Washington Bolívar Peñaherrera Bravo**  
Accionista

**Dora Luz Ampuero Peñaherrera**  
Accionista

**María José Peñaherrera González**  
Accionista

**María Janet Ivonne Peñaherrera Paredes**  
Presidente de la Junta

**Enrique Xavier Martillo Bohórquez**  
Secretario de la Junta